



# **I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

## **B. AUTORIDADES Y PERSONAL**

### **B.2. Oposiciones y Concursos**

#### **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2023, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que se aprueba la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Director de Fiscalización, por el sistema de libre designación.*

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023, adoptó el Acuerdo 83/2023, por el que se aprueba la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con el tenor literal siguiente:

«Estando vacante en el Consejo de Cuentas de Castilla y León el puesto de Director de Fiscalización, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades de servicio, el Pleno de la Institución, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y demás normativa de aplicación, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, aprueba realizar convocatoria pública para proveer el puesto de trabajo de libre designación con arreglo a las siguientes bases:

*Primera.*– El puesto de trabajo a proveer mediante esta convocatoria se detalla en el Anexo I.

*Segunda.*– Las solicitudes deberán ajustarse al modelo que figura como Anexo II y presentarse, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el registro general electrónico del Consejo de Cuentas de Castilla y León <https://www.consejodecuentas.es/es/sede-electronica>.

*Tercera.*– El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Las solicitudes se dirigirán al presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León y deberán formalizarse en el modelo que figura como Anexo II de la presente convocatoria.

El plazo para resolver la presente convocatoria es de dos meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

*Cuarta.*– Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos

académicos, antigüedad en el servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se considere oportuno poner de manifiesto.

*Quinta.*– Los puestos convocados podrán ser declarados desiertos.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición, ante el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Publíquese el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León.»

Palencia, 21 de diciembre de 2023.

*El Presidente*

(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)

Fdo.: MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ



## ANEXO I

*Puesto de trabajo:* director de fiscalización. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 30. *Código de complemento específico:* 17. *Adscripción:* funcionarios administraciones públicas. *Código:* III.F.8. *Localidad:* Palencia.

*Observaciones:* Experiencia en dirección de equipos de fiscalización. Experiencia en dirección y coordinación de informes de fiscalización. Dominio de la contabilidad pública y privada. Conocimientos en materia de enjuiciamiento contable. Experiencia en auditoría.



ANEXO II

1. DATOS PERSONALES

|               |                  |               |                       |        |          |        |  |
|---------------|------------------|---------------|-----------------------|--------|----------|--------|--|
| 1ER. APELLIDO |                  | 2DO. APELLIDO |                       | NOMBRE |          |        |  |
| NIF           | FECHA NACIMIENTO |               | N.º REGISTRO PERSONAL |        |          |        |  |
| DIRECCION     |                  |               | N.º                   | ESC.   | PL.      | PUERTA |  |
| LOCALIDAD     |                  | C. P.         | PROVINCIA             |        | TELÉFONO |        |  |

2. DATOS LABORALES

|                                                   |                          |
|---------------------------------------------------|--------------------------|
| CUERPO, ESCALA O CATEGORÍA DESDE EL QUE PARTICIPA | SITUACIÓN ADMINISTRATIVA |
| DESTINO ACTUAL                                    | ORGANISMO                |
| PUESTO DE TRABAJO                                 | NIVEL LOCALIDAD          |

SOLICITA

Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Acuerdo de Pleno de \_\_ de \_\_\_\_ de 2023 (publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del \_\_ de \_\_\_\_ de \_\_\_\_), al considerar el/la interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

|                             |
|-----------------------------|
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO (1) |
|                             |

(1) Utilizar un solo impreso si se solicita más de un puesto.

Documentos que se acompañan: Currículum Vitae

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_  
(Firma)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN